



OFICIO N° 98804
INC.: solicitud

lrg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la "Multicancha Amapolas", ubicada en su comuna, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan destinado al uso, mantención y proyección de tal espacio, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF567364AB30898C



REF.: Situación actual y futuro del espacio comunitario Multicancha Amapolas

14 de abril de 2025

PARA: Sebastián Sichel Ramírez
Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa

DE: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar lo siguiente:

Vecinas y vecinos del sector han manifestado su profunda preocupación por la actual situación de la multicancha Amapolas, ubicada en la comuna de Ñuñoa. Este espacio ha sido un punto de encuentro comunitario, en el que se desarrollaban diversas actividades deportivas y culturales, tanto organizadas por la Corporación de Deportes del municipio, como por las propias organizaciones barriales y residentes del sector.

Gracias a un trabajo conjunto entre la administración municipal anterior, vecinos y vecinas, y el entonces Director de la Corporación de Deportes, se logró levantar una valiosa iniciativa que incluía talleres deportivos, jornadas culturales, y un sistema colaborativo de uso y mantención del espacio, con el apoyo de la Feria Libre Amapolas, organización con la cual incluso se coordinó el uso y mantención de los baños del recinto.

Este esfuerzo colectivo generó un impacto muy positivo en la vida del barrio, promoviendo la seguridad, la convivencia y la participación vecinal. Sin embargo, a partir del reciente cambio en la dirección de la Corporación de Deportes, la comunidad ha observado un progresivo abandono del espacio, evidenciado en el deterioro de la infraestructura, acumulación de basura, falta de mantención de los baños y ausencia de actividades municipales, lo que ha generado una comprensible frustración entre quienes formaron parte activa del proyecto.

En este contexto, solicito a Ud. informar:

1. ¿Cuál es el plan de la actual administración respecto al uso, mantención y proyección del espacio Multicancha Amapolas?
2. ¿Se continuará trabajando junto a la comunidad organizada, tal como se venía haciendo, para asegurar la vitalidad de este espacio?
3. ¿Existen nuevos lineamientos desde la Corporación de Deportes que expliquen los cambios en la gestión de este espacio?

Considerando la relevancia que este tipo de espacios tienen para el bienestar comunitario, la seguridad barrial y la prevención social, agradezco de antemano su atención y colaboración, esperando una pronta respuesta.

Le saluda atentamente,

LORENA FRIES MONLEÓN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

